SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

EVALUACIÓN GRUPO 2

PROPUESTA	PROPONENTES	ESTADO PROPUESTA	PUNTAJE
1	ASFALTEMOS SAS	Habilitado	40
2	CONSORCIO OBRAR 7GC	Habilitado	40
3	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL	Habilitado	40
4	CONSORCIO J.A. - CORAL	Habilitado	40
5	CONSORCIO BO2	Habilitado	40
6	CONSORCIO EDIFICAR VIAL 2050	Habilitado	40
7	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.	Habilitado	40
8	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	Habilitado	40
9	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S	Habilitado	40
11	BB INGENIEROS S.A.S	Habilitado	40
12	UNION TEMPORAL INTEGRAL	Habilitado	40
13	BELZCON SAS	Habilitado	40
14	CONSORCIO BOGOTA VIAL 19	Habilitado	40
15	CONSTRUCTORA CAMACON S.A.S	Habilitado	40
17	CONSORCIO LUCERO	Habilitado	39
18	CONSORCIO VIAL RAIN	Habilitado	40
19	CONSORCIO JH BOGOTA 007	Habilitado	40
20	CONSORCIO INNFRAHABITAT	Habilitado	40
21	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	Habilitado	40
23	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO CYZ	Habilitado	40
24	GLOBAL ENGINEERING AND DESIGN S.A.S	Habilitado	40
25	NELSON MORENO ALVAREZ	Habilitado	40
26	UNION TEMPORAL DOBLE AA	Habilitado	40
28	CONSORCIO CL 2021	No Habilitado	
29	BUILDER COMPANY S.A.S	Habilitado	40
30	CONSORCIO HABITAT 402	Habilitado	40
32	REX INGENIERIA	habilitado	40
33	CONSORCIO ROCKY	Habilitado	40
34	MOVICON S.A.S.	No Habilitado	

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR SDHT

Juan Camilo Barrera
Contratista SDHT

Ángela Beltrán Ortega
Contratista SDHT

Edwin Ariel Ulloa Calvo
Contratista SDHT

Zaida Wilches Ortíz
Contratista SDHT

Belma Lorena Luque
Contratista SDHT

Diana Cortés Briceño
Contratista SDHT

Ingrid Silva Rojas
Contratista SDHT

Jeisson Ávila Rojas
Contratista SDHT

Julieth Correales Ortega
Contratista SDHT

Fredi Yecid Munar Verano
Contratista SDHT

Emma Bautista Ibarra
Contratista SDHT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**1**	INTEGRANTE 1:	ASAFALTEMOS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**ASFALETEMOS SAS (Andres Eduardo Trujillo Arango)**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDÍA DE MELGAR	23	Rehabilitacion de Vías Urbanas Fase IV en el Municipio de Melgar Tolima	72141000	1	72141000		ASAFALTEMOS SAS	100.00%	$ 4,538,033,125	2015	$ 644,350	7042.81	CUMPLE
				72141100	1	72141100		N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "5. RUP ASFALTEMOS 28Sep2021 XkyJU358Rr " del proponente en el folio 40,41 y 42*
				72141600	1	72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
2	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	45	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SALADO — SAN BERNARDO EN ZONA RURAL DE IBAGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	72141000	1	72141000		ASAFALTEMOS SAS	76.00%	$ 18,190,622,536	2020	$ 877,803	15749.40	CUMPLE
				72141100	1	72141100		N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "5. RUP ASFALTEMOS 28Sep2021 XkyJU358Rr " del proponente en el folio 77,78 y 79*
				72141600	1	72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000		N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100		N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600		N/A					0.00	
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios mínimos propuestos	22792 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "Rehabilitacion de Vías Urbanas Fase IV en el Municipio de Melgar Tolima " se da cumplimento con la presente condición. Folio 34 ítem 3.6*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍASALADO — SAN BERNARDO ENZONA RURAL DE IBAGUÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" se da cumplimento con la presente condición.*
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		***criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente***
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		***criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente***
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		***criterio No Aplica para el grupo al cual se presenta el proponente***
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV	**Integrante 1**	ASAFALTEMOS SAS	22792 SMMLV	576.7%
	Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
	Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
	Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
	Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
	Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
uno de los integrantes debe aportar como mínimo el				

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*	
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal l. documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otroitga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:.	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*Como no es proponente plural este criterio no aplica.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$ 4,787,673,963	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente				**2**		
PROPONENTE No.	**2**	INTEGRANTE 1:	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		**15/10/2021**
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO OBRAR 7GC**	INTEGRANTE 2:	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)						**Número de contratos aportados y validados**	**2**
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A		
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	FONDO FINANCIERO DE DESARROLLO DE PROYECTOS FONADE	30	MEJORAMIENTO DE LA VIA NIEVA - LA VICTORIA DEL K7+500 AL K10+500 DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	72141000 72141100 72141600 N/A		JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE N/A N/A N/A N/A	**85.00%**	$ 2,567,780,000	2008	$ 461,500	4729.39 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia CONS OBRAR 7GC _ 1" del proponente en los folios 2 y 3*
2	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	26	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	721411 N/A		CONSTRUCTORA N/A N/A N/A N/A	**100.00%**	$ 659,065,000	2003	$ 332,000	1985.14 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia CONS OBRAR 7GC _ 1" del proponente en los folios 4 a 7*
3				N/A		N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE
4				N/A		N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE
5				N/A		N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
6				N/A		N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		6715 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA", se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 17 ENTRE CARRERA 3 Y AVENIDA MANUEL HUMBERTO CARDENAS MUNICIPIO DE FUSAGASUGA", se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**CONDICIÓN 1:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	JOSE DOMINGO GAITAN NAVARRETE — 4729 SMMLV — 119.7%
				Integrante 2	CONSTRUCTORA DEL ORIENTE SAS — 1985 SMMLV — 50.2%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*El integrante CONSTRUCTORA DE ORIENTE SAS del consorcio OBRAR 7GC aporta 1985 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
				Grupo al que se presenta el proponente					2.00		
PROPONENTE No.	3	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL : **8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL**
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: **8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)						Número de contratos aportados y validados	3
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A		
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3		INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE UMBITA	14	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA UMBITA-TURMEQUE K5+160 - K8+160 DE UMBITA BOYACA CENTRO ORIENTE	72141000	1	72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	90.00%	$ 6,863,275,365.00	2019	$ 828,116	7459.04	CUMPLE
		61-2018		72141100	1	72141100		N/A					0.00	
				72141600	1	72141600		N/A					0.00	experiencia General
						49221500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
2	MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO , ANDENES Y BORDILLOS EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DEL AGUILA VALLE DEL CAUCA	72141000		72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	80.00%	$ 1,991,467,869.87	2018	$ 781,242	2039.28	CUMPLE
		10,0305-01-2018		72141100		72141100		N/A					0.00	
				72141600		72141600		N/A					0.00	Experiencia en pavimentacion en concreto F 24 al F37
						49241500		N/A					0.00	
3	SECRETARIA DEL HABITAT	43	REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPRTUNIDAD CERROS ORIENTALES	72141000		72141000		CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	5.00%	$ 4,073,126,817.00	2019	$ 828,116	245.93	CUMPLE
		585-2019		72141100		72141100		N/A					0.00	
				72141600		72141600		N/A					0.00	Cumple para redes F38 al F76
						49241500		N/A					0.00	
						49221500		N/A					0.00	
													0.00	
													0.00	
												$ -	0.00	
													0.00	
													0.00	
5														
6														

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		9744 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**		
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	si cumple con el contrato 10,0305-01-2018
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	si cumple con el contrato 585-2019
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"		
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A	
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	si envio el formato diligenciado y firmado
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	si cumple

CUMPLE

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	si cumple		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S BYGGER S.A.S.	9744 SMMLV	154.1%
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	si cumple		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	no aplica		
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	no aplica		

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7B	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asuma.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
5.1.	PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)	FORMATO No. 19 - "PROPUESTA ECONÓMICA"	SI				0 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO , EMPRESA CONSTITUIDA EN COLOMBIA INTEGRADA POR COLOMBIANOS	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO ASI COMO CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE MAYO DEL 2021	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporta como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	2529 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		$ 4,787,673,963		**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**04**	INTEGRANTE 1:	J.A. & ASOCIADOS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO J.A. - CORAL**	INTEGRANTE 2:	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

1

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	39	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR SUROCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MODULO III	72141000	1	72141000	J.A. & ASOCIADOS SAS	50.00%	$ 16,304,371,239	2019	$ 828,116	9844.26	CUMPLE
		12017000747		72141100	1	72141100	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP JA.pdf" del proponente en los folios 35 y 36
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios minimos propuestos			9844 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	**Con el contrato 12017000747 se da cumplimiento**
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	**Con el contrato 12017000747 se da cumplimiento**
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*NA*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*NA*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A	*NA*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	**Se presenta el formato con las condiciones requeridas**
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	***Las Certificaicónes cumplen con este criterio***

CUMPLE
CUMPLE
CUMPLE

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*SI cumple*			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			Integrante 1	J.A. & ASOCIADOS SAS	9844 SMMLV	249.1%
					Integrante 2	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	0 SMMLV	0.0%
					Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
					Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
					Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
					Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	**SI cumple**			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	**Debido a que el proponente Grupo Coral , tiene el 5% de participacion en el consorcio**			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	**Debido a que el proponente Grupo Coral , tiene el 5% de participacion en el consorcio**			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:							**HABILITADO**	
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS								
7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**		SI	OBSERVACIONES:	*Presento la totalidad de los formatos diligenciados y firmados*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7C**		SI	OBSERVACIONES:	*Presento la totalidad de los formatos diligenciados y firmados*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**		SI	OBSERVACIONES:	*Presento la totalidad de los formatos diligenciados y firmados*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*Presenta el formato firmado , ademas presenta camara de comercio colombiana con integrantes colombianos*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES::	*Remite formato diligenciado y firmado asi como certificacion del ministerio del trabajo.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1581 SMMLV**		SI	OBSERVACIONES:O:	*El proponente que aporta la certificaciones tiene el 95% de la participacion en el consorcio*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES:					ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**			

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente					2	
PROPONENTE No.	5	INTEGRANTE 1:	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO BO2.	INTEGRANTE 2:	ALFREDO ORTEGON PULIDO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

Número de contratos aportados y validados: **4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	GOBERNACION DE BOYACA	1	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VIA LA UVITA- SAN MATEO PR 9 AL PR19+300 DEPARTAMENTO DE BOYACA	72141000	1	72141000	ALFREDO ORTEGON PULIDO	17%	$ 11,570,736,348	2010	$ 515,000	3819.47	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 "RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 9, 10 Y 11"*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	INVIAS	10	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LOS CUROS - LA VEGA - EL TOPE - GUACA - SAN ANDRES - MALAGA. SECTOR SAN ANDRES - GUACA, 55 ST 02	72141000	1	72141000	ALFREDO ORTEGON PULIDO	75%	$ 1,888,705,588	2005	$ 381,500	3713.05	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 "RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 9, 10 Y 11"*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	IDU	29	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL IDU A LLEVAR A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ D.C.	72141000	1	72141000	ALFREDO ORTEGON PULIDO	34%	$ 3,054,284,363	2003	$ 332,000	3127.88	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 "RUP ALFREDO ORTEGON FOLIOS 17 Y 18"*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	CEMEX SOLUCIONES S.A.S.	23	Construcción del carril de aceleración y desaceleración PR 6+388.72 al PR 6+854.71 en la Transportadora de Carnes Bagual.	72141000	1	72141000	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	100%	$ 990,270,726	2018	$ 781,242	1267.56	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo CARPETA 13 "RUP ALFREDO MAQUINAS AMARILLAS S.A.S. FOLIOS 48, 49 Y 50".*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5				72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6				72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

		OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	11928 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C					
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la tercera certificación presentada emitida a partir del contrato asociado con el objeto "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL IDU A LLEVAR A CABO POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ D.C.", se da cumplimento con la presente condición*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DE LA VIA LA UVITA- SAN MATEO PR 9 AL PR19+300 DEPARTAMENTO DE BOYACA , se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		

	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S. — 1268 SMMLV — 20.0%
				Integrante 2	ALFREDO ORTEGON PULIDO — 10660 SMMLV — 168.6%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %.) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %.)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %.)	SI	CUMPLE	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	**HABILITADO**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	Se presenta el formato 7C	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada (18 meses)	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	No presenta el formato solicitado por la entidad. Sin embargo, el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes del Consorcio, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	Presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	2529 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	El integrante del Consorcio ALFREDO ORTEGON PULIDO aporta 10660SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$	4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente				2			
PROPONENTE No.	6	INTEGRANTE 1:	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	62.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO EDIFICAR VIAL 2030(YEISON FABIAN CRISTANCHO GÓMEZ)	INTEGRANTE 2:	RC ARQUITECTOS S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	33.00%	INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 4

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE FOSCA,CUNDINAMARCA R.	25	MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3RA ENTRE CARRERAS 2a Y CALLE 4a DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO ICCU-680 DE 2019	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S N/A N/A N/A N/A	95.00%	$ 370,148,883	2019	$ 828,116	424.63 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 103,104 y 105 - LA FECHA DE TERMINACION ESTABLECIDA EN EL FORMATO 3- EXPERIENCIA - DEBE AJUSTARSE*
2	MUNICIPIO DE TUNUNGUA BOYACA	46	ESTUDIOS, DISEÑOS, CÁLCULOS Y CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL KID+460 AL KID+-600 DEL PROYECTO TUNUNGUA-BRICEÑO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	IG INGENIEROS Y N/A N/A N/A N/A	40.00%	$ 9,793,934,223	2016	$ 689,455	5882.13 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 372,373,374 y 375*
3	ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ	74	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ A MONTO AGOTABLE"	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	IG INGENIEROS Y N/A N/A N/A N/A	98.00%	$ 15,615,951,345	2019	$ 828,116	18480.06 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 430, 431, 432 Y 432*
4	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	79	ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO,REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBONGRUPO No 1.	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	IG INGENIEROS Y N/A N/A N/A N/A	33.00%	$ 3,563,613,800	2018	$ 781,242	1505.29 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *EL CONTRATISTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL RUP FOLIOS 445, 446, 447 Y 448 .*
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		26092 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C					
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 3RA ENTRE CARRERAS2a Y CALLE 4a DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO ICCU-680 DE 2019"se da cumplimenb con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la cuarta ertificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO,REHABILITACION Y CONSTRUCCION DEINFRAESTRUCTURA DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PUBLICO, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBONGRUPO No 1", se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		

	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.			SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*			
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.			SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*			
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).			SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			CUMPLE	**Integrante 1**	DINGCO CONSTRUCCIONES S.A.S	425 SMMLV	6.7%
						Integrante 2	RC ARQUITECTOS S.A.S	0 SMMLV	0.0%
						Integrante 3	IG INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	25967 SMMLV	405.9%
						Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
						Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
						Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE				
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajarillas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**		SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**		SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**		SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa, razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%ı) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**2529 SMMLV**		SI	OBSERVACIONES:O:	*El proponente ING INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S cumple con este criterio.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**	$ 4,787,673,963	**POR SMMLV 2021:**	5269.7 SMMLV	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente					2	
PROPONENTE No.	7	INTEGRANTE 1:	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	**PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA (Carlos pascual Neira Rivera)**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL DEREHABILITACIÓN YMANTENIMIENTOVIAL – UAERMV	20	OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	72141000	1	72141000	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	55.00%	$ 7,418,741,286	2016	$ 689,455	5918.16	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3. RUP 1TSEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 110,111,112 Y 113.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN	34	"REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".	72141000	1	72141000	PROFESIONALES	49.00%	$ 13,345,338,779	2019	$ 828,116	7896.50	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "3. RUP 1TSEPTIEMBRE21_1" del proponente en el folio 153,154 Y 155*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3				72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos			13815 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE — *Con la tercerra certificación presentada por el proponente asociada al objeto REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL ÉN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE". se da cumplimiento con este criterio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C." se da cumplimiento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	*Con la tercerra certificación presentada por el proponente asociada al objeto REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE". se da cumplimiento con este criterio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OBRAS DE MANTENIMIENTO YREHABILITACIÓN PARA LACONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL QUE PERMITACOMPLEMENTAR LA EJECUCIÓNMISIONAL DE LA UAERMV ENLOS PROGRAMAS Y PROYECTOSQUE SE ENCUENTRAN ACARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LACIUDAD DE BOGOTÁ D.C." se da cumplimiento con la presente condición.*

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		Con el tercer contrato presentado asociado al objeto "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS AGUAS EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE." el proponente cumple con este criterio
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaicónes Cumplen con este criterio
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA — 13815 SMMLV — 349.5%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)		SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C		SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D		SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa, razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	1581 SMMLV		SI	OBSERVACIONES:O:	*Como no es proponente plural este criterio no aplica.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS	

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**8**	INTEGRANTE 1:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL : **8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL**
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE TAME ARAUCA	19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CIUDAD JARDIN, PORVENIRY BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPO DE TAME ARAUCA	721410	1		OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS	**100.00%**	$ 7,762,405,208	2004	$ 358,000	21682.70	CUMPLE
				721411	1		N/A					0.00	
				721416	1		N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia y documento con soportes de experiencia nombrado _"OCCI- Soportes Expe " del proponente en los folios 1 a 5*
							N/A					0.00	
2	MUNICIPIO DE CABUYARO	22	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESCADORES CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO	721410	1		OCCIDENTAL DE	**90.00%**	$ 1,286,486,607	2011	$ 535,600	2161.76	CUMPLE
				721411	1		N/A					0.00	
				721416	1		N/A					0.00	
							N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3. Experiencia y documento con soportes de experiencia nombrado _"OCCI- Soportes Expe " del proponente en los folios 6 a 15*
							N/A					0.00	
3							N/A				$ -	0.00	CUMPLE
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
4							N/A				$ -	0.00	CUMPLE
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
5							N/A				$ -	0.00	CUMPLE
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	
6							N/A				$ -	0.00	CUMPLE
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
							N/A					0.00	
							N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		23844 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI			*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO LOS PESCADORES CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO", se da cumplimento con la presente condición.*

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	CUMPLE	*Con la Primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, BOYCA, CIUDAD JARDIN, PORVENIRY BALCON DEL LLANO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA ", se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1: OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS — 23844 SMMLV — 603.3% Integrante 2: 0 — 0 SMMLV — 0.0% Integrante 3: 0 — 0 SMMLV — 0.0% Integrante 4: 0 — 0 SMMLV — 0.0% Integrante 5: 0 — 0 SMMLV — 0.0% Integrante 6: 0 — 0 SMMLV — 0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	*Se presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otroiga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1581 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	*El proponente no es plurar y cumple con este criterio.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**09**	INTEGRANTE 1:	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL : **8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL**
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)						**Número de contratos aportados y validados**	**2**
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A		
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y 2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	GRUPO C&C ENERGIA	78	CONSTRUCCION DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUED,UCTO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, POR EL TRÁFICO PESADO DEL TRANSPORTE DE CRUDO DEL PROYECTO "BLOQUE DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA CRAVO VIEJO"	72141000	1	72141000	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	100.00%	$ 6,797,704,876.00	2015	$ 644,350	10549.71	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP BIO 28-09-2021_1.pdf" del proponente en el folio 193 al 195*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	98	CONSTRUCCION SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA	72141000	1	72141000	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	100.00%	$ 4,410,433,573.41	2020	$ 877,803	5024.40	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP BIO 28-09-2021_1.pdf" del proponente en el folio 251 al 256*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios mínimos propuestos	15574 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	**CUMPLE**

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCIÓN DE VIAS EN PAVIMENTO RIGIDO Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, POR EL TRÁFICO PESADO DEL TRANSPORTE DE CRUDO DEL PROYECTO "BLOQUE DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA CRAVO VIEJO" " se da cumplimento con la presente condición.
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCION SENDEROS DE LOS CAMINANTES EN LOS CERROS ORIENTALES DE BUCARAMANGA" " se da cumplimento con la presente condición.
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaicónes cumplen con este criterio
A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S.	15574 SMMLV	394.1%
			Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
			Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio		
	los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio		
	solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último					

						SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7B**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONAL	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los partícipantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:-	Se presenta el formato de manera adecuada	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Esta porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	El integrante de la Union Temporal BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S. aporta 17322 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		SOLICITAR FIRMADO
		EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
				Grupo al que se presenta el proponente					2		
PROPONENTE No.	11	INTEGRANTE 1:	BB INGENIEROS S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	BB INGENIEROS S.A.S	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 3

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	GOBERNACIÓN SANTANDER	20	Estudios, diseños, mejoramiento y pavimentacion de la via Suaita - San José de Suaita- el Tirano, sector k0+0000 al K10+000, en desarrollo de proyecto denominado mejoramiento y pavimentacion de las vias secundarias pertenecientes a los corredores estratégicos del Departamento de Santander, Fase 1	72141000	1	72141000	BB INGENIEROS S.A.S	2500.00%	$ 13,949,627,656	2012	$ 566,700	615388.55	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 73,74 y 75.
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	41	Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos Sin Formula de Reajuste, y amonto agotable las intervenciones integrales de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial intermedia y local de la localidad de Bosa.	72141000	1	72141000	BB INGENIEROS S.A.S	15.00%	$ 18,683,889,019	2018	$ 781,242	3587.34	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 103,104,105 y 106.
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA	38	Rehabilitación y mejoramiento de vías, andenes y espacio público de barrios de Lacomuna 5 del municipio de Soacha.	72141000	1	72141000	BB INGENIEROS S.A.S	100.00%	$ 261,236,723	2016	$ 689,455	378.90	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP 12 DE OCTUBRE_1" Folios 100 y 101.
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						45241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		619355 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la segunda certificación presentada emitida por la Alcaldía Local de Bosa de Bogotá Distrito Capital, a partir del contrato asociado con el objeto "Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos Sin Formula de Reajuste, y amonto agotable las intervenciones integrales de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial intermedia y local de la localidad de Bosa. ", se da cumplimiento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida por la Alcaldía Local de Bosa de Bogotá Distrito Capital, a partir del contrato asociado con el objeto "Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos Sin Formula de Reajuste, y amonto agotable las intervenciones integrales de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial intermedia y local de la localidad de Bosa. " y la tercera certificación emitida por el municipio de Soacha con el contrato de objeto contractual "Rehabilitación y mejoramiento de vías, andenes y espacio público de barrios de Lacomuna 5 del municipio de Soacha" , se da cumplimiento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		Diligenciar observación y folio
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	BB INGENIEROS S.A.S — 619355 SMMLV — 9794.2%
				Integrante 2	0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3	0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 SMMLV — 0.0%
	D. Tratándose de proponentes plurales se	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio
		los demás integrantes deben acreditar el mismo al			

		tendra en cuenta lo siguiente:		cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
				solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:						**HABILITADO**	
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							
7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (o 4 volquetas sencillas)**	SI	**OBSERVACIONES:**	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7B**	SI	**OBSERVACIONES:**	Se presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	**OBSERVACIONES:**	Se presenta el formato de manera adecuada (18 meses Adicionalmente, cuando la entidad no realice la designación de una persona para realizar el seguimiento al cumplimiento de la garantía en los términos del numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, manifiesto el compromiso de realizar seguimiento al menos una vez cada 6 meses durante la vigencia de la Garantía Suplementaria o Adicional ofrecida).	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	**OBSERVACIONES:**	No presenta el formato solicitado por la entidad. Sin embargo, el proponente presenta la cédula del representante legal y libreta militar, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otorga el puntaje.	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	**OBSERVACIONES::**	Presenta el formato de manera adecuada	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**2529 SMMLV**	SI	**OBSERVACIONES:O:**	*Diligenciar observación y folio*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES					ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**		

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
				Grupo al que se presenta el proponente					2		
PROPONENTE No.	12	INTEGRANTE 1:	IDEAL INGENIERIA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	UNION TEMPORAL INTEGRAL (Oscar Javier García Riaño)	INTEGRANTE 2:	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	90.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:	JUAN CARLOS ROJAS ACERO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	CONSTRUCTORA BOLIVAR	43	CONSTRUCCIONDELAVIAINTERNAENCONCRETO,REDESDEAGUASLLUVIASYAGUASRESIDUALESDELURBANISMOINTERNO,SEGUNESPECIFICACIONESYDISEÑOFINAL No 15-06-17	72141000	1	72141000	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA	100.00%	$ 2,023,549,031	2017	$ 737,717	2742.99	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUPS UT INTEGRAL_1" del proponente en los folios 194 y 195*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3	EL CONTRATISTASECOMPROMETEPARACONELEJUAREALIZARLOSESTUDIOSYDISEÑOSPORELSISTEMADEPRECIOSGLOBALFIJOYLACONSTRUCCIÓNAPRECIOSUNITARIOSFIJOSCONREAJUSTEDEACCESOSABARRIOSYPAVIMENTOSLOCALESENLALOCALIDADDEKENNEDY,PROGRAMADEGESTIÓNCOMPARTIDA,ENBOGOTÁ,D.C.DECONFORMIDADCONSUPROPUESTAPRESENTADAEL2DENOVIEMBREDE2001,CONLASESPECIFICACIONESINDICADASENELPLIEGODECONDICIONESDELALICITACIÓNYBAJOLASCONDICIONESESTIPULADASENESTE CONTRATO.*	72141000	1	72141000	JUAN CARLOS ROJAS	98.00%	$ 8,824,382,985	2004	$ 358,000	24156.13	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUPS UT INTEGRAL_1" del proponente en los folios 37 y 38.*
3				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A				$ -	0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4				72141000	1	72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A				$ -	0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		26899 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "EL CONTRATISTASECOMPROMETEPARACONELIDU,AREALIZARLOSESTUDIOSYDISEÑOSPORELSISTEMADEPRECIOGLOBALFIJOYLACONSTRUCCIÓNAPRECIOSUNITARIOSFIJOSCONREAJUSTEDEACCESOSABARRIOSYPAVIMENTOSLOCALESENLALOCALIDADDEKENNEDY,PROGRAMADEGESTIÓNCOMPARTIDA,ENBOGOTÁ,D.C.DECONFORMIDADCONSUPROPUESTAPRESENTADAEL2DENOVIEMBREDE2001,CONLASESPECIFICACIONESINDICADASENELPLIEGODECONDICIONESDELALICITACIÓNYBAJOLASCONDICIONESESTIPULADASENESTE CONTRATO." se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "CONSTRUCCIONDELAVIAINTERNAENCONCRETO,REDESDEAGUASLLUVIASYAGUASRESIDUALESDELURBANISMOINTERNO,SEGUNESPECIFICACIONESYDISEÑOFINAL No 15-06-17", se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			

CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**CONDICIÓN 1:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1**	IDEAL INGENIERIA SAS — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 2	SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA — 2743 SMMLV — 69.4%
				Integrante 3	JUAN CARLOS ROJAS ACERO — 24156 SMMLV — 611.2%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*El integrante de la Union Temporal SHEKINAH SOLUCIONES INTELIGENTES LTDA aporta 2743 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**13**	INTEGRANTE 1:	BELZCON SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**BELZCON SAS(Willy Patrick Belzner Salazar)**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**3**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	Secretaría de Infraestructura vial y valorización Alcaldía Santiago de Cali	66	Construcción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte-Sur	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	**50.00%**	$ 3,951,794,250	1998	$ 203,826	9694.04 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 270.* ***Sin embargo se de ve aclarar que pasa si la empresa que lo desarrollo solo tienen una participación del 10 % en la conformación de socios de la empresa.El valor del RUP tampoco concurda con el valor de SMMLV presentado en las certificaciones.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS, se recomienda Subsana.*** *Con la respuesta emitida por el propoenrite a la entidad, se aclara el valor del contrato emitido en la certificación y se subsana el tema del RUP, sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.*
2	Instituto Nacional de Vías (INVIAS)	57	Mejoramiento y rehabilitación del Sector Hatillo - Puerto Valdivia, de la Carretera Bello - Río Nechí - Puerto Valdivia	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	**80.00%**	$ 12,588,276,643	1999	$ 236,460	42589.11 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 234.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS,se recomienda Subsanar.* ***Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclarala la participación de los accionistas de la empresa y se valida la certificaicón , sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.***
3	Departamento Administrativo de Valorización da Antioquia	31	Ampliación, Rectificación y Pavimentación de la Carretera "San Rafael San Carlos"	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	BELZCON SAS N/A N/A N/A N/A	**100.00%**	$ 15,477,949,088	1998	$ 203,826	75937.07 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *De acuerdo on la información presentada en el RUP y en formato de experiencia del proponente no tuvo porcentaje de participación en esta contrato, se recomienda al proponente subsanar para validar el contrato que se encuentra relacionado en el archivo "14. BZC-RUP" del proponente en el folio 129.Adicionalmente se requiere el acta interna de la empresa que permita verificar que la empresa que realizó el presente contrato pertenece BELZCON SAS,se recomienda Subsanar.* ***Con la respuesta emitida por el proponente a la entidad, se aclarala la participación de los accionistas de la empresa y se valida la certificaicón , sin embargo el proponente no aporta el acta de constitución de la empresa solicitada por la entidad.*** ***Adicionalente con la corrección al formato de experiencia y las certificaciones entregadas inicialmente por el contatista se corroboró el echo de que PAVICOL tuvo un porcentaje de participación del 100% en el presente contrato.***
4				72141000 72141100 72141600		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	*Diligenciar observación y folio*
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000 72141100 72141600		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	*Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	128220 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6324 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"		

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "OConstrucción del Tramo de la Avenida Ciudad de Cali Ubicado en la Calle 73 entre la Carrera 8 y el puente de la carrera 28, calzada derecha en el sentido Norte- Sur se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*Con el tercer contrato presentado asociado al objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCION, INTERVENCION Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA." el proponente cumple con este criterio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encountran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	BELZCON SAS — 128220 SMMLV — 2027.6%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	**HABILITADO**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa, razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	*Presenta el formato de manera adecuada*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**2529 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*Como no es proponente plural este criterio no aplica.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
									Grupo al que se presenta el proponente	**2**	
PROPONENTE No.	**14**	INTEGRANTE 1:	MR GROUP COL SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	45.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO BOGOTA VIAL 19**	INTEGRANTE 2:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	40.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	15.00%	INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **4**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2	CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INVIAS	60	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA OCAÑA SARDINATA (7008), VARIANTE DE SARDINATA (7206A), SARDINATA - CUCUTA (7009), SECTOR SARDINATA PR0+0000- EL ZULIA PR57+0600 NORTE DE SANTANDER	721410		MR GROUP COL SAS	**30.00%**	$ 6,785,189,457	2020	$ 877,803	2318.92	CUMPLE
				721411		N/A					0.00	
				721416		N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 1 a 15*
						N/A					0.00	
						N/A					0.00	
2	MUNICIPIO DE MUZO	100	ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA	721410		ISDUAR HUMBERTO	**95.00%**	$ 1,616,801,196	2015	$ 644,350	2383.74	CUMPLE
				721411		N/A					0.00	
						N/A					0.00	
						N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 16 a 24*
						N/A					0.00	
3	MUNICIPIO DE TUNUNGUA	61	ESTUDIOS, DISEÑOS, CALCULOS Y CONSTRUCCION , MEJORAMIENTO Y REHABILITACION K00+000 AL K01+500 Y DE K04+880 AL K07+380 DEL PROYECTO TUNUNGUA - BRICEÑO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	721410		RAFAEL ANTONIO	**80.00%**	$ 9,019,017,164	2018	$ 781,242	9235.57	CUMPLE
				721411		N/A					0.00	
				721416		N/A					0.00	
						N/A					0.00	*El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida, y corresponde a la información presentada en el archivo "Formato 3- Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitación - copia_1" del proponente en los folios 25 a 33*
						N/A					0.00	
4						N/A					0.00	CUMPLE
						N/A					0.00	
						N/A					0.00	
						N/A				$ -	0.00	
						N/A					0.00	
5						N/A					0.00	CUMPLE
						N/A					0.00	
						N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						N/A					0.00	
						N/A					0.00	
6						N/A					0.00	CUMPLE
						N/A					0.00	
						N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						N/A					0.00	
						N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	13938 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6324 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.	
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "ESTUDIOS, DISEÑOS Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA PAVIMENTACION EN CONCRETO Y LA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MUZO - BOYACA", se da cumplimento con la presente condición.	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"							
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A					
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A					
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A					
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*			
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*			
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	MR GROUP COL SAS	2319 SMMLV	36.7%	
				Integrante 2	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	2384 SMMLV	37.7%	
				Integrante 3	RAFAEL ANTONIO ROBAYO CASALLAS	9236 SMMLV	146.0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE				
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**2529 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*El integrante MR GROUP COL SAS del CONSORCIO BOGOTA VIAL 19 aporta 2319 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$ 4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
					Grupo al que se presenta el proponente				**2**		
PROPONENTE No.	**15**	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSTRUCTORA CAMACON S A S**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**5**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**	38	OBRAS DE CONSTRUCCION DE VIAS LOCALES Y DE ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE BOSA	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	**50.00%**	$ 5,713,138,219.00	2017	$ 737.717	3872.17	**CUMPLE**
		116-2016		72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 55 al 56
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	**ICCU**	51	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT DTO DE CUNDINAMARCA	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	**100.00%**	$ 3,651,927,243.45	2019	$ 828.116	7744.35	**CUMPLE**
		479-18		72141100	1	72141100	N/A					0.00	EXPERIENCIA GENERAL
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
3	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA**	54	OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA GRUPO 2	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	**40.00%**	$ 25,507,085,726.00	2020	$ 877.803	11623.15	**CUMPLE**
		242-2018		72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 97 al 102
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	**CVP**	41	DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	**50.00%**	$ 4,931,808,479	2018	$ 781,242	3156.39	**CUMPLE**
		597-2016		72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 58 al 59
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5	**CVP**	53	ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE INTERVENCION FISICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE LOS TRAMOS VIALES CON LOS CIV PRIORIZADOS UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	72141000	1	72141000	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	**100.00%**	$ 2,569,695,377	2020	$ 877.803	2927.42	**CUMPLE**
		691-2018		72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP SEP 27 2021_1.pdf" del proponente en el folio 92 al 97
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6													

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoría de salarios mínimos propuestos		29323 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		150%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		7905 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			CUMPLE	
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		Con la tercera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA" se da cumplimento con la presente condición.
	CONDICION 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Con la tercera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE LOS CODIGOS DE IDENTIFICACION VIAL PRIORIZADOS UBICADOS EN EL SECTOR CARACOLI LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Y EN EL SECTOR COMPOSTELA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA" se da cumplimento con la presente condición.
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICION 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICION 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	Se presenta el formato con las condiciones requeridas
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	Las Certificaciónes cumplen con este criterio
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en	**Integrante 1**	CONSTRUCTORA CAMACON S A S	29323 SMMLV	371.0%
	Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
	Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	terminos de SMMLV		Integrante 4	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0,0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0,0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	*PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7B**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asuma.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PRESENTA CAMARA DE COMERCIO , EMPRESA CONSTITUIDA EN COLOMBIA INTEGRADA POR COLOMBIANOS	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 da 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO Y FIRMADO ASI COMO CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO DE JULIO DEL 2021	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**3162 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		$ 4,787,673,963	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**		
				Grupo al que se presenta el proponente				**2**			
PROPONENTE No.	**17**	INTEGRANTE 1:	Constructora de Proyectos de Ingeniería Nacional y Arquitectura S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**Consorcio Lucero**	INTEGRANTE 2:	HD Ingeniería y Consultoría S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA	PORCENTAJE PARTICIPACION	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE	VALOR CONTRATO SMMLV X	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ECOPETROL	33	Obras de construcción para la segregación de aguas lluvias y aceitosas en las plantas del area andina y occidente, para la vicepresidencia de transporte de Ecopetrol S.A. con opción de la planta de herveo.	72141000		72141000	Constructora de Proyectos de Ingeniería Nacional y Arquitectura S.A.S	**100.00%**	$ 18,813,943,211	2013	$ 589,500	0.00	NO CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*El valor reportado en el contrato no coincide con el registrado en el RUP.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	ECOPETROL	47	OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA PARALELA AL RIO MAGDALENA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CASA DE BOMBAS NO.1 HASTA EL LLENADERO DE AROMÁTICOS DE LA REFINERÍA DE LA GERENCIA COMPLEJO DE BARRANCABERMEJA DE ECOPETROL S.A.	72141000	1	72141000	Constructora de Proyectos de Ingeniería Nacional y Arquitectura S.A.S	**100.00%**	$ 2,315,883,541	2010	$ 515,000	4496.86	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*Con las certificaciones presentadas en las subsanaciones cumple.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	5	MEJORAMIENTO MEDIANTE La PAVIMENTACION DE LA CALLE 17 ENTRE LA VIA NACIONAl Y LA VILA OIIMPICA Del MUNICIPIO DE SAN MARTIN- DEPARTAMENTO DEL META VINCULADoS AL CONTRIBUYENTE ECOPETROL DENTRO DEL MARCO DE MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO	72141000	1	72141000	HD Ingeniería y Consultoría S.A.S	**60.00%**	$ 1,670,144,084	2019	$ 828,116	1210.08	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*Con las certificaciones presentadas en las subsanaciones cumple.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	MUNICIPIO DE ARAUCA	135	CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO SECTOR 5 CALLE 17 ENTRE CARRERA 16 Y 11 ENTRE CALLE 17 Y 19 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA	72141000	1	72141000	HD Ingeniería y Consultoría S.A.S	**89.00%**	$ 5,035,858,694	2015	$ 644,350	6955.71	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*Con las certificaciones presentadas en las subsanaciones cumple.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

EXPERIENCIA GENERAL

		OBSERVACIONES
Sumatoria de salarios mínimos propuestos	12663 SMMLV	
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%	
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64	6324 SMMLV	
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*La experiencia se encuentra en el contrato suscrito con la Fiduciaria Previsoria SA. Asimismo, el contrato 4 tambien cumple con esta condición. Sin embargo, se debe aclarar la relacion de estos contratos con el proponente.*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*La experiencia se encuentra en el contrato 5209514. Sin embargo, se debe aclarar la relación de este contrato con el consorcio. Asimismo, el contrato 4 tambien cumple con esta condición.*
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia	SI		*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe	SI		*Diligenciar observación y folio*
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de		SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la		SI	CUMPLE	

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**			**Integrante 1**	Constructora de Proyectos de Ingeniería Nacional y Arquitectura	4497 SMMLV 71.1%
				Integrante 2	HD Ingeniería y Consultoría S.A.S	8166 SMMLV 129.1%
				Integrante 3	0	0 SMMLV 0.0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV 0.0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV 0.0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV 0.0%
	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida.	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
	los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
	solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (o 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	*Se encuentra el formato diligenciado correctamente.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la	**Se presenta el formato 7B**	SI	OBSERVACIONES:	*Se encuentra el formato diligenciado correctamente.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	*Se encuentra el formato diligenciado correctamente (18 meses)*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
5.1.	**PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMO 60 PUNTOS)**	**FORMATO No. 19 - "PROPUESTA ECONÓMICA"**	SI				**0 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No se encuentra el formato, sin embargo se encuentran las identificaciones de los representantes del consorcio.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**

7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	*Se encuentra el formato diligenciado correctamente.*	PUNTAJE OBTENIDO:	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la	**2529 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*Se puede identificar el 50% de experiencia de cada proponente, sin embargo, se debe aclarar la participación de las personas jurídicas dentro de cada consorcio.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**
OBSERVACIONES:					ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO		

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,310,316,699	POR SMMLV 2021:	4744.3 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente			1			
PROPONENTE No.	18	INTEGRANTE 1:	RAHS INGENIERÍA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	70.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORICIO VIAL RAIN (Juan Buitrago Cortes)	INTEGRANTE 2:	INDESCOM SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	30.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	TRANSCARIBE	7	Construcción del Muelle de la Bodeguita y de la Ampliación de la Calzada y Espacio Público del tramo de la Avenida Blas de Lezo comprendida entre el KI0+320 (mI) al KI0+574 (mI) del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena-Transcaribe, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural	72141000 72141100 72141600	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	RAHS INGENIERÍA SAS N/A N/A N/A N/A	45.00%	$ 5,908,227,053	2008	$ 461,500	5761.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP Integrantes_1" del proponente en los folios 14 y 15*
2	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1	Intervenciones integrales a la malla vial local del grupo vial fase 1, grupo 1 (localidades de Usaquén y Engativá), con recursos cofinanciados entre el IDU y los fondos de desarrollo local en la ciudad de Bogotá D.C.	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	1 1 1	72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	INDESCOM SAS N/A N/A N/A N/A	17.50%	$ 25,029,242,935	2009	$ 496,900	8814.89 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *El contrato cumple con el criterio de experiencia requerida y corresponde a la información presentada en el archivo "RUP Integrantes_1" del proponente en los folios 70 ,71 y 72*
3				72141000 72141100 72141600 49241500 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE
4				72141000 72141100 72141600 49241500 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE
5				72141000 72141100 72141600 49241500 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*
6				72141000 72141100 72141600 49241500 49221500		72141000 72141100 72141600 49241500 49221500	N/A N/A N/A N/A N/A				$ -	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CUMPLE *Diligenciar observación y folio*

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	14576 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3558 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C					
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*Con la primera certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "Construcción del Muelle de la Bodeguita y de laAmpliación de la Calzada y Espacio Público del tramode la Avenida Blas de Lezo comprendida entre el KI0+320 (mI) al KI0+574 (mI) del Sistema Integrado Transporte Masivo de Cartagena-Transcaribe, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural." se da cumplimento con la presente condición.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Con la segunda certificación presentada emitida apartir del contrato asociado con el objeto "Intervenciones integrales a la malla vial local del grupo vial fase 1, grupo 1 (localidades de Usaquén y Engativá), con recursos cofinanciados entre el IDU y los fondos de desarrollo local en la ciudad de Bogotá D.C.", se da cumplimento con la presente condición.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		

	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*Se presenta el formato con las condiciones requeridas*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*Las Certificaicónes Cumplen con este criterio*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*Los contratos presentados se encuentran dentro dentro de los grupos correspondeintes a la clasificación de bienes y servicios requerida para los grupos 1 y 2*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	RAHS INGENIERÍA SAS — 5761 SMMLV — 161.9%
				Integrante 2	INDESCOM SAS — 8815 SMMLV — 247.7%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7C**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	***Se presenta el formato de manera adecuada***	PUNTAJE OBTENIDO:	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*No presenta el formato solicitado por la entidad sin embargo el proponente presenta el certificado de existencia y la cédula del representante legal de cada uno de los participantes de la Union Temporal, documentos que avalan el origen de carácter nacional de la empresa de acuerdo con el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones razón por la cual se le otrotga el puntaje .*	PUNTAJE OBTENIDO:	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la informeción debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*Presenta el formato de manera adecuada*	PUNTAJE OBTENIDO:	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1423 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	*El integrante de la Union Temporal RAHS INGENIERÍA SAS aporta 5761 SMMLV por lo tanto cumple con este criterio.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:

ORIGINAL FIRMADO

EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT
SDHT-LP-007-2021
EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**19**	INTEGRANTE 1:	HMR INGENIERIA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO JH BOGOTA 007**	INTEGRANTE 2:	JESUS ELQIN HERNANDEZ ROJAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**5**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	44	"Ejecutar a precios unitarios sin formula de reajuste y a monto agotable, las actividades necesarias para el desarrollo de las obras de la conservación de la	72141000	1	72141000	HMR INGENIERIA SAS	49.00%	$ 5,437,038,867	2019	$ 828,116	3217.12	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 77 Y 78.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	ALCALDIA LOCAL DE SUBA	38	"Ejecutar a monto agotable las actividades para llevar a cabo la conservación de la malla vial y espacio público la cual incluye diagnóstico,	72141000	1	72141000	JESUS ELQIN	49.00%	$ 15,034,725,362	2020	$ 877,803	8392.56	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 68, 69 Y 70.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	50	"Mejoramiento y rehabilitación del paso nacional por Tipa coque via Duitama - La Palmera	72141000	1	72141000	JESUS ELQIN	40.00%	$ 1,765,707,151	2016	$ 689,455	1024.41	CUMPLE
		34		72141100	1	72141100	HMR INGENIERIA SAS	60.00%				1536.61	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP HMR INGENIERIA SAS" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 61 Y 62. Y ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 85 Y 86.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	ALCALDIA LOCAL DE KENEDY	43	"Completar y/o actualizar y/o ajustar los estudios y diseños existentes y construir la malla vial y espacio público de la	72141000	1	72141000	JESUS ELQIN	50.00%	$ 10,097,965,430	2019	$ 828,116	6096.95	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 76 Y 77.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3	"Construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades en Bogotá D.C., grupo 2: localidades de Santa Fe	72141000	1	72141000	JESUS ELQIN	30.00%	$ 7,392,063,676	2008	$ 461,500	4805.24	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JESUS ELQUIN HERNÁNDEZ ROJAS" FOLIOS 15.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	25073 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	150%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	7905 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 235-2019** EN EL FOLIO 6 - ITEM 2012 Y FOLIO 8 - NP1.001 Y NP1.002* *CUMPLE EN EL CONTRATO **No 340-2018** FOLIO 1* *CUMPLE EN EL CONTRATO **No 178-2016** EN EL FOLIO 18 - ITEM 2.7* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH .007"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 235-2019** FOLIO 8 ITEM 7* *CUMPLE EN EL CONTRATO **No 340-2018** FOLIO 1* *CUMPLE EN EL CONTRATO **No 219-2017** EN EL FOLIO 14* *CUMPLE EN EL CONTRATO **No 178-2016** EN EL FOLIO 16,23 Y 24* *ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "9. EXPERIENCIA SDH .007"*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO*
				Integrante 1	HMR INGENIERIA SAS \| 4754 SMMLV \| 60.1%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 2	JESUS ELQIN HERNANDEZ ROJAS	20319 SMMLV	257.1%	
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUISITO			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUISITO			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE CON EL REQUISITO			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	Se presenta el formato 7C		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7C DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7D DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DE Y CERTIFICADO DE EXITENCIA ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIO, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	3162 SMMLV		SI	CUMPLE TENIENDO EN CUENTA QUE SE APORTAN CERTIFICADOS DE VINCULACION CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PARA LOS DOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, SIN EMBARGO, EXITE CUMPLIMIENTO E UNO DE LOS CONSORCIADOS CON UN 51% DE APORTE EN LA EXPERIENCIA	EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO JESUS ELQUIN HERNANDEZ ROJAS APORTA 20319 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS	

OBSERVACIONES:	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**20**	INTEGRANTE 1:	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INNFRA S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO INNFRAHABITAT**	INTEGRANTE 2:	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados** **3**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3	MEJORAMIENTO, REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA RED VIAL DE LAS SUBREGIONES NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2013-OO-0025	72141000	1	72141000	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	**40.00%**	$ 45,588,678,820	2015	$ 644,350	28300.57	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9_FORMATO3_EXPERIENCIA_CONSORCIO_INFRAHABITAT_1 EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO VARIA DE $45.588.678.820 EN LA CERTIFICACION DEL 16 ENERO 2017 A $45.024.335.245 EN LA CERTIFICACION OBTENIDA EL 15 DE AGOSTO 2019, POR ESTA RAZON SE SOLICITA ACLARACION POR PARTE DEL PORPONENTE. **EL PROPONENTE SUBSANA LA OBSERVACION, APORTANDO EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO EJECUTADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2013-OO-20-0025 Y OFICIO EXPLICANDO LAS DIFERENCIAS EN LOS VALORES**
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	ALCALDIA DE ENVIGADO - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	7	CONSTRUCCION DEL EJE VIAL LAS ANTILLAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO 09-00-21-18-052-16	72141000	1	72141000	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO S.A.S	**15.00%**	$ 9,521,345,943	2018	$ 781,242	1828.12	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9_FORMATO3_EXPERIENCIA_CONSORCIO_INFRAHABITAT_1
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAMPUÉS	44	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA TRANSVERSAL 19 ENTRE CARRERA 12 Y CARRERA 20 EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES, SUCRE. MS-670-146-2014.	72141000	1	72141000	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INNFRA S.A.S	**50.00%**	$ 1,422,330,645	2016	$ 689,455	1031.49	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9_FORMATO3_EXPERIENCIA_CONSORCIO_INFRAHABITAT_1
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos			31160 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*Diligenciar observación y folio*

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		Diligenciar observación y folio
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S - INNFRA S.A.S 1031 SMMLV 16.3%
				Integrante 2	INFRAESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S - INFRACO 30129 SMMLV 476.4%
				Integrante 3	0 0 SMMLV 0.0%
				Integrante 4	0 0 SMMLV 0.0%
				Integrante 5	0 0 SMMLV 0.0%
				Integrante 6	0 0 SMMLV 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (d 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7B	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7 C	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7C	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7D	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PROPONENTE INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	EL PROPONENTE PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	2529 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	EL PROPONENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO:	

TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS) 40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	AL REALIZAR LA REVISIÓN DEL RUP DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO - INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S, INNFRA S.A.S, SE ENCUENTRA REPORTADA UNA SANCION POR LA ENTIDAD BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO 661 - 2018/11/21, DEL CONTRATO 105-2014 SE SOLICITA ACLARACION AL PROPONENTE, EN CUANTO AL DOCUMENTO FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL, FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, PUES EN LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO, APARECE COMO CONSORCIO INNHABITAT SE SOLICITA ACLARACION EN CUANTO AL CONTRATO No. 1 APORTADO POR EL PROPONENTE, PUES EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO VARIA DE $45.588.678.820 EN LA CERTIFICACION DEL 16 ENERO 2017 A $45.024.335.245 EN LA CERTIFICACION OBTENIDA EL 15 DE AGOSTO 2019. **EL PROPONENTE SUBSANA LA OBSERVACION, APORTANDO EL ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO EJECUTADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 2013-OO-20-0025 Y OFICIO EXPLICANDO LAS DIFERENCIAS EN LOS VALORES**	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO: ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963			POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	
				Grupo al que se presenta el proponente					2		
PROPONENTE No.	21	INTEGRANTE 1:	GESTION RURAL Y URBANA SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	GESTION RURAL Y URBANA SAS (Gildardo Castillo Sánchez)	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: **8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL**
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: **8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)							Número de contratos aportados y validados
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A		1
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Contrato Obra IDU 889-2017	146	"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SAN JERÓNIMO DE YUSTE, UBICADO EN LA AVENIDA LOS CERROS POR CALLE 13 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."	72141000	1	72141000	GESTION RURAL Y URBANA SAS	100.00%	$ 4,346,012,481	2017	$ 737,717	5891.16	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 12-10-2021_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 120*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios minimos propuestos	5891 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*EL CONTRATO CUMPLE CON LA CONDICION 1 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL FOLIO 4 DEL ARCHIVO "Certificaci□n.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE 1.422 M2 DE VIA EN PAVIMENTO RIGIDO*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*EL CONTRATO CUMPLE CON LA CONDICION 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL FOLIO 5 DEL ARCHIVO "Certificaci□n.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU DESCRITAS DENTRO DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ALCANTARILLADO Y REDES DE ACUEDUCTO*
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021.pdf"*
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE AL 22/12/2017*
A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RUP

Integrante 1	GESTION RURAL Y URBANA SAS	5891 SMMLV	100.0%
Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE AL SER PROPONENTE SINGULAR			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	NO APLICA PARA PROPONENTES SINGULARES			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	NO APLICA PARA PROPONENTES SINGULARES			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (6 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7B	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 2	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad SDHT-LP-007-2021.pdf" FOLIO 3	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, SIN EMBARGO, EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTROTGA EL PUNTAJE. ARCHIVOS DENOMINADOS "C.C. 150%.pdf" Y "Cert.f. Existencia (27-09-21).pdf"	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentnado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES.:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad SHDT.pdf" FOLIO 1 Y ARCHIVO DENOMINADO "CER. DISCAPACIDAD MinTra GRU SAS 30-04-2021.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1501 SMMLV	SI	OBSERVACIONES.O:	NO APLICA	PUNTAJE OBTENIDO:	

TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)	40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO: ARQ EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**23**	INTEGRANTE 1:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO ESPACIO PUBLICO CYZ**	INTEGRANTE 2:	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	50.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**4**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	CONSTRUCTORA BOLIVAR	60	CONSTRUCCION DE VIAS DEL PROYECTO PARQUES DE BOGOTÁ ETAPA 2 (FRENTE 1), LO CUAL INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES DE EJECUCION, REGIDOS EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL "MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD A PAVIMOS	72141000	1	72141000	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	**100.00%**	$ 3,816,910,368	2018	$ 781,242	4885.70	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 227-229*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	34		72141000	1	72141000	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	**33.00%**	$ 3,019,891,761	2014	$ 616,000	1617.80	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 148-152*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	7	INTERVENCIONES INTEGRALES DE LA MALLA VIAL LOCAL DEL GRUPO VIAL FASE I-GRUPO 1 (LOCALIDADES DE USAQUEN, ENGATIVA), CON RECURSOS COFINANCIADOS ENTRE EL IDU Y LOS FDL, EN LA CIUDAD DE	72141000	1	72141000	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	**17.50%**	$ 25,029,238,934	2009	$ 496,900	8814.89	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP_2" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 335-336*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*EN EL FORMATO 3 - EXPERIENCIA - DOCUMENTO TIPO DE LICITACIÓN DE OBRA, SE ENCUENTRA QUE EL NUMERO DE CONTRATO IDU-127-20146 Y EN LA CERTIFICACIÓN LONG-TIPO INTERVENCION 5-08-2019 127-2006.PDF, APARECE IDU-127-2006*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	28	EJECUTAR LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS VIALES	72141000	1	72141000	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	**49.00%**	$ 783,459,637	2018	$ 781,242	491.39	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP_2" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 321-322*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios minimos propuestos	15810 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6324 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL."	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CUMPLE EN EL CONTRATO **No IDU-127-2006 EN EL FOLIO 3 ITEM1,5,5** CUMPLE EN EL CONTRATO **No 700-2017** NO ES LEGIBLE*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 235-2019** FOLIO 8 ITEM 7. CUMPLE EN EL CONTRATO **No IDU-127-2006** EN EL FOLIO 3,4,5 ESTOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "5. EXPERIENCIA "*
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	CUMPLE. CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	6503 SMMLV	102.8%
				Integrante 2	AYO GORKHALI INVESTMENTS SAS	9306 SMMLV	147.2%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio		
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	Diligenciar observación y folio		

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:		
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)		SI	OBSERVACIONES:	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C		SI	OBSERVACIONES:	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D		SI	OBSERVACIONES:	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	OBSERVACIONES:	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIO, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	OBSERVACIONES:	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	2529 SMMLV		SI	OBSERVACIONES:O:	EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 15810 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS	

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
				Grupo al que se presenta el proponente					2		
PROPONENTE No.	24	INTEGRANTE 1:	Global E_D S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	Global E_D S.A.S	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Caracteristicas de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA :(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados: 1

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ECOPETROL	4	"Mejoramiento y pavimentación de las vías urbanas del municipio de campo – Huila, perteneciente a la	72141000	1	72141000	Global E_D S.A.S	100.00%	$ 3,367,094,500	2009	$ 496,900	6776.20	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "REGISTRO UNICO DE PROPONENTES" FOLIOS 7 Y 8.
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios minimos propuestos	6776 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL."	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**				*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 7160573** EN EL FOLIO 3- ITEM 7* *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE EN EL CONTRATO **No 7160573** EN EL FOLIO 3- ITEM 10* *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA REQUERIDA"*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE. SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE. TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO*
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		Integrante 1	Global E_D S.A.S — 6776 SMMLV — 171.5%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*

			solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)	

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA						Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS si proponente que se compromete a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7C**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7C DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7D DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)				Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DE Y CERTIFICADO DE EXITENCIA ORIGEN NACIONA.	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**			SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO.	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	**1591 SMMLV**	SI	CUMPLE. TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL Y A SU VEZ ES QUIEN CERTIFICA LA VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y APORTA TODA LA EXPERIENCIA.	*EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 6776 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	**PUNTAJE OBTENIDO:**		
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)								**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLÍVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:			
				Grupo al que se presenta el proponente					2		
PROPONENTE No.	25	INTEGRANTE 1:	NELSON MORENO ALVAREZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	NELSON MORENO ALVAREZ	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)						Número de contratos aportados y validados	2
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A		
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA DE PEREIRA	25	CONSTRUCCION DE LA CALLE DE LA FUNDACION Y SU ENTORNO URBANO DENTRO DEL MARCO PARA LA CELEBRACION DE LOS 150 AÑOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA TRAMO 1 CTO 1424-2013	72141000		72141000	NELSON MORENO ALVAREZ	100.00%	$ 2,867,851,994	2013	$ 589,500	4864.89	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	92	PAVIMENTACION DEL ACTUAL ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DESDE EL BARRIO MATECAÑA HASTA EL BARRIO LA LIBERTAD CTO 2019020	72141000		72141000	NELSON MORENO ALVAREZ	100.00%	$ 3,376,606,035	2020	$ 877,803	3846.66	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: FORMATO 3 - EXPERIENCIA SDHT-LP-007-2021
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3				72141000		72141000						0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A				$ -	0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL

Sumatoria de salarios minimos propuestos	8712 SMMLV
Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%
VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV
CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS

	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA			
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS			
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	NELSON MORENO ALVAREZ	8712 SMMLV	100.0%	
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%	
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%	
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO			
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SOLO EXISTE UN INTEGRANTE, PROPONENTE PERSONA NATURAL			

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:						**HABILITADO**	
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							
7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7B	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	**Se presenta el formato 7 C**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7C	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7D	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PROPONENTE INDUSTRIA NACIONAL	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:-	EL PROPONENTE PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	EL PROPONENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:		ORIGINAL FIRMADO **EVALUADOR TÉCNICO:** **ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA** **ARQ. EDWIN ARIEL ULLOA CALVO**

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:		$ 4,787,673,963		POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:	
				Grupo al que se presenta el proponente						2	
PROPONENTE No.	26	INTEGRANTE 1:	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	70.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021	
NOMBRE DE PROPONENTE	UNION TEMPORAL DOBLE AA (Jairo Antonio Ossa Lopez)	INTEGRANTE 2:	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	30.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos	CONDICIÓN 3:	N/A

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

Número de contratos aportados y validados: **6**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	IDU CONTRATO 158 DE 2005	4	"CONSTRUCCION DE LOS CORREDORES PARA LA CICLO RUTA ZONAL DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ No. 82 PATIO BONITO EN LA LOCALIDAD DE KENEDDY EN BOGOTA D.A., CON FINANCIACION DEL BANCO MUNDIAL"	72141000	1	72141000	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	80.00%	$ 5,823,956,790	2007	$ 433,700	10742.83	CUMPLE
		81		72141100	1	72141100	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	20.00%				2685.71	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN LOS ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021" EN LOS FOLIOS 20 Y 21 Y "RUP JAOL OCT 2021" EN LOS FOLIOS 180 Y 181*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	AERONAUTICA CIVIL CONTRATO 9000274-OK-2009	12	"EJECUCCION DE MANTENIMINETO DE LA PISTA Y APLIACION DE LA PLATAFORMA DEL AEROPUESTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE LA CIUDAD DE ARAUCA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	72141000	1	72141000	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	30.00%	$ 4,565,137,949	2010	$ 515,000	0.00	NO CUMPLE
		7		72141100	1	72141100	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	40.00%				0.00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA AL NO CONTENER DENTRO DE SU EJECUCION ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS"***
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO *"RUP JAOL OCT 2021.pdf"* DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 44 Y 46
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 21
3	MUNICIPIO DE SIBATE-CUNDINAMARCA CONTRATO 029-2007	20	"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED PARAMO, MUNICIPIO DE SIBATE"	72141000	1	72141000	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	25.00%	$ 4,324,949,494	2009	$ 496,900	2175.97	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP JAOL OCT 2021" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 62 A 64*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	IDU CONTRATO BM-237-2004	5	"CONSTRUCCION, REHABILITACION Y CONSERVACION DE VIAS DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 4 GRUPO 1 EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTA D.C."	72141000	1	72141000	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	100.00%	$ 19,153,619,067	2010	$ 515,000	37191.49	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 20*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5	AERONAUTICA CIVIL CONTRATO 9000303-OK-2009	6	"MANTENIMIENTO DE LA PISTA Y LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO"	72141000		72141000	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	60.00%	$ 6,973,517,673	2011	$ 535,600	0.00	NO CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA AL NO CONTENER DENTRO DE SU EJECUCION ***"OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS"***
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	EL CONTRATO APORTADO CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 20
6	ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA CONTRATO 619-2009	8	"ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL DE TRONCALES Y RED COLECTORA A CARGO DEL DPTO. DE CUNDINAMARCA Y LAS OBRAS DE EMERGENCIAS VIALES PARA EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, ATENCION Y PREVENCION A EMERGENCIAS EN LA VIA PACHO- LA PALMA MPIO LA PALMA"	72141000	1	72141000	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	50.00%	$ 15,684,832,863	2011	$ 535,600	14642.30	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP BAOL SEP 21-2021.pdf" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 21 Y 22*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

EXPERIENCIA GENERAL		OBSERVACIONES
	Sumatoria de salarios minimos propuestos	67438 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	150%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	7905 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE

B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"				
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*EL CONTRATO DE ORDEN 1 APORTADO MEDIANTE SUBSANACION CUMPLE CON LA CONDICION 1 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 3 DEL ARCHIVO "IDU-030511.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DE 4.099 M2 DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO CON MR DE 41 KG/CM2 DE e=0,18 M, DESCRITOS EN EL ITEM 2.2.6*

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$	4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente					2	15/10/2021	
PROPONENTE No.	26	INTEGRANTE 1:	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	70.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
NOMBRE DE PROPONENTE	UNION TEMPORAL DOBLE AA (Jairo Antonio Ossa Lopez)	INTEGRANTE 2:	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	30.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA *literales B y C	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	CUMPLE	*EL CONTRATO DE ORDEN 4 CUMPLE CON LA CONDICION 2 DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACION PRESENTADA EN FOLIO 6 A 8 DEL ARCHIVO "BM-237-2004.pdf" DEL PROPONENTE EMITIDA POR EL IDU CORRESPONDIENTE A LA EJECUCION DEL SECCION 4 OBRAS DE ALCANTARILLADO, SECCION 5 OBRAS PARA LA RED DE ACUEDUCTO Y SECCION 6 OBRAS DE REDES ELECTRICAS MEDIA TENSION, BAJA TENSION, ALUMBRADO PUBLICO.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*EL PROPONENTE APORTA EL ARCHIVO DENOMINADO "Formato 3- Experiencia SDHT-LP-007-2021.pdf"*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 1 APORTADO CORRESPONDE AL 03/09/2007* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 2 APORTADO CORRESPONDE AL 06/11/2010* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 3 APORTADO CORRESPONDE AL 28/05/2009* *LA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ORDEN No. 4 APORTADO CORRESPONDE AL 11/10/2010*
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	EL OFERENTE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN EL RUP DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	JAIRO ANTONIO OSSA LÓPEZ — 4862 SMMLV — 61.5%
				Integrante 2	BERNARDO ANCIZAR OSSA LÓPEZ — 62577 SMMLV — 791.7%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE APORTAN MAS DEL 50% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE APORTAN AL MENOS DEL 5% DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	TODOS LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL APORTAR EXPERIENCIA

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 2	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 3	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 7- Factor de calidad_1.pdf" FOLIO 4	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO ADECUADO JUNTO CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LAS EMPRESAS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTROTGA EL PUNTAJE. ARCHIVOS DENOMINADOS "FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL.pdf", "CEDULA JAOL-BAOL_1.pdf "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL BAOL OCT..pdf" Y "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL JAOL OCT 2021.pdf"	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentando el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:	PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA, ARCHIVO DENOMINADO "Formato 8- Vinculación de personas con discapacidad BAOL.pdf" FOLIO 1 Y ARCHIVO DENOMINADO "BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ.pdf" FOLIO 1	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	3162 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:0:	SE TIENE EN CUENTA LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL INTEGRANTE BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ AL ACREDITAR MAS DEL 40% DE LA EXPERIENCIA SOLICITADA	PUNTAJE OBTENIDO:	

TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS) — 40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE SUBANA EN DEBIDA FORMA Y SE TIENE EN CUENTA EL CONTRATO IDU-158 DE 2005

ORIGINAL FIRMADO

EVALUADOR TÉCNICO :

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:
		Grupo al que se presenta el proponente			2	

PROPONENTE No.	28	INTEGRANTE 1:	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	95.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		15/10/2021
NOMBRE DE PROPONENTE	CONSORCIO CL 2021	INTEGRANTE 2:	CODIGO Y PROYECTOS SAS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	5.00%	INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados	4

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MINISTERIO DE CULTURA	24	REALIZAR LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN EN EL SECTOR ANTIGUO DE	72141000	1	72141000	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100.00%	$ 2,445,020,409	2012	$ 566,700	4314.49	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 233-235.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	MORA MORA & CIA LTDA A.C.I.C INGENIEROS CONSTRUCTORES SCI	64	PROYECTO CARBONÍFERO DE EL CERREJÓN, CONSISTENTE EN EXCAVACIÓN, TERRAPLENES, SUB-BASE	72141000	1	72141000	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100.00%	$ 14,757,936	1985	$ 13,555	1088.50	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN LOS FOLIOS 285*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN Y DEPORTE	44	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	72141000		72141000	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	50.00%	$ 853,256,621	2002	$ 309,000	0.00	NO CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO NO CUMPLE YA QUE EL OBJETO CONTRACTUAL CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4	ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C	10	CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALLE 79 SUR FRENTE PREDIO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 17C-94 A LA CARRETERA	72141000	1	72141000	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100.00%	$ 31,684,522	1995	$ 118,934	266.40	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "0. RUP CONSORCIO_1" DEL PROPONENTE EN EL FOLIO 41.*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5	EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P	61	EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LAS CALZADAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LOS SITIOS	72141000	1	72141000	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	100.00%	$ 96,313,203	1997	$ 172,005	559.94	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE YA QUE EN LA DOCUMENTACION APORTADA POR EL PROPONENTE EN LA SUBSANACION, SE PUDE EVIDENCIAR EL DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS*
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL		
	Sumatoria de salarios minimos propuestos	6229 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL."	NO CUMPLE

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C				
	B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"			
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	*CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 3*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PAG 4,5,6*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 3: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.	SI	CUMPLE	*SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	SI	CUMPLE	*CUMPLE. TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*
	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).	SI	CUMPLE	*CUMPLE. CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO*

Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV			
Integrante 1	LUIS FERNANDO GONZÁLES PÁEZ	6229 SMMLV	100.0%
Integrante 2	CODIGO Y PROYECTOS SAS	0 SMMLV	0.0%
Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%

				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*Diligenciar observación y folio*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE			
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE TENIENDO ENCUENTA LA EXPERIENCIA APORTADA POR EL PROPONENTE NO CUMPLE CON EL REQUISITO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL" QUE PARA ESTE SERIA 120%		
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:							**NO HABILITADO**
7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS							

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:		$ 4,787,673,963	POR SMMLV 2021:	5269.7 SMMLV	FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:		
				Grupo al que se presenta el proponente				2	15/10/2021		
PROPONENTE No.	29	INTEGRANTE 1:	Builder Company S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
NOMBRE DE PROPONENTE	Builder Company S.A.S	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL

Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	N/A	Número de contratos aportados y validados	2

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	12	"Pavimentación hidráulica de las vías urbanas del municipio de Tame, departamento de Arauca. "	72141000	1	72141000	Builder Company S.A.S	100.00%	$ 3,556,951,508	2006	$ 408,000	8718.02	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP - BUILDER (2)" FOLIOS 27 Y 28.
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2				72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

			OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos	8718 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES	3952 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"	CUMPLE	

8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			CUMPLE	*Por favor diligenciar numero de contrato y folio donde cumple la presente condición*
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		*CUMPLE CON LA CONDICIO, SUBSANAN EN LOS TERMINOS ADJUNTANDO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO **016-2006** DONDE SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES EN CONCRETOS HIDRAULICOS. ITEM 1.4.3 FOLIO 3 DEL DOCUMENTO ADJUNTO.*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		*CUMPLE CON LA CONDICIO, SUBSANAN EN LOS TERMINOS ADJUNTANDO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO **016-2006** DONDE SE EVIDENCIA LAS INTERVENCIONES REDES DE SERVICIO PUBLICO ITEM 1.4.8 FOLIO 4 DEL DOCUMENTO ADJUNTO.*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"				
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI		Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		Diligenciar observación y folio
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	SI		Diligenciar observación y folio
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*

8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	Builder Company S.A.S — 8718 SMMLV — 100.0%
				Integrante 2	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: — HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7B DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad especifico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	Se presenta el formato 7C	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7C DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 7D DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	PRESENTA CEDULA DE CIUDADANIA DE Y CERTIFICADO DE EXITENCIA ORIGEN NACIONAL	NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentrado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada**.		SI	SI CUMPLE ADJUNTA EL FORMATO DE 8 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o especifica.	1581 SMMLV	SI	CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y A SU VEZ ES QUIEN CERTIFICA LA VINCULACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD Y APORTA TODA LA EXPERIENCIA.	EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 8718 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.	PUNTAJE OBTENIDO:	

TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS) — 40 PUNTOS

OBSERVACIONES:	TENIENDO EN CUENTA EL CAPITULO II **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA,** ESPECIFICAMENTE 2,1 **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DONDE ESTABLECE *"De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019."* DEBERA ANEXARSE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL INGENIERO QUE AVALA LA PROPUESTA ASI COMO LA TARJETA PROFESIONAL Y SU DEBIDA CERTIFICACION DE VIGENCIA ANTE EL COPNIA.	ORIGINAL FIRMADO EVALUADOR TÉCNICO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".				**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**$269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**
					Grupo al que se presenta el proponente					**2**	
PROPONENTE No.	**30**	**INTEGRANTE 1:**	CONSTRUCCIONES E INGENIERA V&G S.A.S.	**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**	5.00%	**INTEGRANTE4:**		**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**CONSORCIO HABITAT 402**	**INTEGRANTE 2:**	YEZITD CORNEJO OCHOA	**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**	95.00%	**INTEGRANTE 5:**		**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**			
		INTEGRANTE 3:		**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**		**INTEGRANTE 6:**		**PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:**			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)						**Número de contratos aportados y validados**	**2**
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A		
8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)							
CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	MUNICIPIO DE HATONUEVO	47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO RAMON LUQUE DEL MUNICIPIO DE HATONUEVE, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA CO 008 DE 2015	72141000	1	72141000	YEZITD CORNEJO OCHOA	100.00%	$ 3,311,080,278	2016	$ 689,455	4802.46	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9. CERTIFICACIONES ACREDITAR EXPERIENCIA FOLIO 2 Y 3
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	MUNICIPIO DE RIOHACHA	51	CONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO, BORDILLO Y ANDENES EN CONCRETO EN LOS BARRIOS NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, LOS OLIVOS, BOCA GRANDE, MANANTIAL Y SAN MARTIN MUNICIPIO DE RIOHACHA DDEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. CTO No. 137 DE 2015	72141000	1	72141000	YEZITD CORNEJO OCHOA	100.00%	$ 1,936,857,832	2018	$ 781,242	2479.20	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN: 9. CERTIFICACIONES ACREDITAR EXPERIENCIA FOLIO 3 Y 4
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3				72141000		72141000						0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	*Diligenciar observación y folio*
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos		7282 SMMLV	
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)		75%	
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES		3952 SMMLV	
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"		CUMPLE	
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			**OBSERVACIONES**
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	CUMPLE	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI		SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A		*Diligenciar observación y folio*

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A		*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA V&G S.A.S. — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 2	YEZITD CORNEJO OCHOA — 7282 SMMLV — 100.0%
				Integrante 3	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5	0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6	0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:	**HABILITADO**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MÁXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	**Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos** **a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas)** **b)2 mini cargadores** **c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7B	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**9 puntos**
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad	**Se presenta el formato 7 C**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7C	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	**Se presenta el formato 7D**	SI	OBSERVACIONES:	EL PROPONENTE PRESENTA EL FORMATO 7D	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**5 puntos**
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	PROPONENTE INDUSTRIA NACIONAL	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**20 puntos**
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES:-	EL PROPONENTE PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA	**PUNTAJE OBTENIDO:**	**1 punto**
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	**1581 SMMLV**	SI	OBSERVACIONES:O:	EL PROPONENTE CUMPLE CON LO SOLICITADO	**PUNTAJE OBTENIDO:**	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							**40 PUNTOS**

OBSERVACIONES:	*ORIGINAL FIRMADO* **EVALUADOR TÉCNICO:** **ARQ. EMMA CECILIA BAUTISTA IBARRA** **ARQ EDWIN ARIEL ULLOA CALVO**

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**32**	INTEGRANTE 1:	REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN (Ligia Eugenia Rodríguez Salazar)	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECÍFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**	**2**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiecia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.		

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	48	ESTABILIZACIÓN GEOTECNICA Y CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DEL SISTEMA VITELMA - LA FISCALA- PIEDRA HERRADA	72141000	1	72141000	REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN	50.00%	$ 16,760,095,159	2019	$ 828,116	10119.41	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 11-10-2021_1" FOLIOS 49 Y 50.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	56	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA SAN ROQUE - LA PAZ, RUTA 4901, LA PAZ - RIO PEREIRA, RUTA 4902, Y VALLEDUPAR - RIO SECO - SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 8004A, DEPARTAMENTO DEL CESAR	72141000	1	72141000	REX INGENIERIA SA -	100.00%	$ 9,646,431,318	2020	$ 877,803	10989.29	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	*EL CONTRATO CUMPLE CON EL CRITERIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA Y CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN EL ARCHIVO "RUP 11-10-2021_1" FOLIOS 54 Y 55.*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A				$ -	0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	
						49241500	N/A				$ -	0.00	
						49221500	N/A					0.00	
5				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
6				72141000		72141000	N/A					0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A				$ -	0.00	*Diligenciar observación y folio*
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios mínimos propuestos			21109 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			75%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			3952 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			**CUMPLE**
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			**CUMPLE**
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	SI	*CUMPLE EN EL CONTRATO N °: 1-01-25400-0904-2016 FOLIO 7 Y 9* *ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO NOMBRADO "EXPERIENCIA.zip"*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	*CUMPLE EN EL CONTRATO N °: 1-01-25400-0904-2016 DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS EN LA SUBSANACIÓN REALIZADA CON FECHA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 FL. 18-19*
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	

	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A				
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, SE PRESENTA EL FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO INDICANDO EL NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO A CERTIFICAR*		
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE	*CUMPLE, TODAS LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA APORTADAS TIENEN FECHA DE FINALIZACION INMENDITAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DEL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO*		
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).		SI	CUMPLE	*CUMPLE, CON LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS EN LOS SEGMENTOS 72 PARA ESTE GRUPO*		
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV		Integrante 1	REX INGENIERIA SA - EN REORGANIZACIÓN (Ligia Eugenia	21109 SMMLV	534.1%
				Integrante 2	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 3	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 4	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 5	0	0 SMMLV	0.0%
				Integrante 6	0	0 SMMLV	0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE	*CUMPLE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES PROPONENTE EN MODALIDAD DE PERSONA JURIDICA NACIONAL . (NO APLICA LA CONDICION)*		

CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: HABILITADO

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS: - TOTAL MÁXIMO PUNTAJE CIEN (100) PUNTOS

7.1 OFERTA ECONOMICA					Seleccionar Metodo de Ponderación	PUNTAJE OBTENIDO:	
7.2.1 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA (MAXIMO 9 PUNTOS)	SOLO PRESSENTA FORMATO DILIGENCIADO entidad asignará 9 PUNTOS al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina. Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.	Maquinaria requerida de acuerdo con los anexos tecnicos de los grupos a)2 retroexcavadoras (retroexcavadora o pajaritas) b)2 mini cargadores c)2 doble troques (ó 4 volquetas sencillas)	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	9 puntos
7.2.2.PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (MÁXIMO 5 PUNTOS)	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.	Se presenta el formato 7C	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.2.3. GARANTÍA SUPLEMENTARIA O ADICIONA.	La entidad asignará 5 PUNTOS al proponente que se comprometa a otorgar garantías suplementarias o adicionales a la legal establecida para la estabilidad y calidad de la obra, mediante la suscripción del Formato 7D - Garantía Suplementaria o Adicional, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume.	Se presenta el formato 7D	SI	OBSERVACIONES:	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	5 puntos
7.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)			Origen Nacional	OBSERVACIONES:	*NO PRESENTA EL FORMATO SOLICITADO POR LA ENTIDAD SIN EMBARGO EL PROPONENTE PRESENTA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, DOCUMENTOS QUE AVALAN EL ORIGEN DE CARÁCTER NACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.3.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES RAZÓN POR LA CUAL SE LE OTORGA EL PUNTAJE.*	PUNTAJE OBTENIDO:	20 puntos
7.4. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018) presentado el formato sugerido por la entidad **con la información debidamente diligenciada.**		SI	OBSERVACIONES::	*SE PRESENTA EL FORMATO DE MANERA ADECUADA*	PUNTAJE OBTENIDO:	1 punto
	Para los proponentes plurales, la Entidad Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8 del pliego de condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.	1581 SMMLV	SI	OBSERVACIONES:O:	*EL PROPONENTE ES PERSONA JURIDICA NACIONAL Y APORTA 21109 SMMLV POR LO TANTO CUMPLE CON ESTE CRITERIO.*	PUNTAJE OBTENIDO:	
TOTAL CRITERIOS DE EVALUACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)							40 PUNTOS

OBSERVACIONES:		EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

SDHT-LP-007-2021

EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

OBJETO:	OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS EN ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS QUE HACEN PARTE DEL TERRITORIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HABITAT EN LA CONURBACIÓN CIUDAD BOLIVAR- SOACHA, BAJO LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE".			**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:**		**$**	**4,787,673,963**	**POR SMMLV 2021:**	**5269.7 SMMLV**	**FECHA DE CIERRE DEL PROCESO:**	
				Grupo al que se presenta el proponente					**2**		
PROPONENTE No.	**34**	INTEGRANTE 1:	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:	100.00%	INTEGRANTE 4:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		**15/10/2021**	
NOMBRE DE PROPONENTE	**MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S**	INTEGRANTE 2:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 5:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			
		INTEGRANTE 3:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:		INTEGRANTE 6:		PORCENTAJE PARTICIPACIÓN:			

8.3. EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL :

8.3.2. Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida : A. EXPERIENCIA GENERAL
Que hayan contenido la ejecución de: "CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS". *Nota: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquierade las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.*

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 1 y 2) y C EXPERIENCIA ESPECIFICA(Grupo 3)

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :B EXPERIENCIA ESPECIFICA:(Grupos 1 y 2)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	N/A	**Número de contratos aportados y validados**

8.3.2 Características de los contratos presentados para acreditar la experiencia exigida :C EXPERIENCIA ESPECIFICA (Grupo 3)

CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	**CONDICIÓN 2:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	**CONDICIÓN 3:**	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	**3**

3

No.	ENTIDAD CONTRATANTE (Digitar la entidad contratante y el objeto del contrato)	NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL RUP	OBJETO	CÓDIGOS RUP Grupo 1 y2		CÓDIGOS RUP Grupo 3	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA (Escoger los integrantes que aportan la experiencia y digitar su porcentaje de participación de cada contrato)	PORCENTAJE PARTICIPACION EXPERIENCIA PRESENTADA	VALOR TOTAL CONTRATO EN PESOS	AÑO FINALIZACIÓN CONTRATO	SMMLV CORRESPONDIENTE SEGÚN AÑO DE FINALIZACIÓN	VALOR CONTRATO SMMLV X PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES. Favor seleccionar si cumple o no en la pestaña con el objeto del contrato
1	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	58	CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA VALLEDUPAR BADILLO SAN JUAN DEL CESAR CTO 706/98	72141000	1	72141000	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	50.00%	$ 10,651,467,831	2000	$ 260,100	20475.72	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CARPETA EXPERIENCIA - 21 CERTIFICACION INVIAS CARRETERA VALLEDUPAS BADILLO - SAN JUAN DEL CESAR.
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
2	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	172	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DE LAS CARRETERAS 2504 (PR 77 + 0030 al PR 91+000), 2504A, 25CCA (PR5+0100 al PR6+0500), 25CCC, 25CCD, 2505, 25VLB, 25VLC, 25VLD, 1901 (PR8+900 al PR 60+850), 2301, 2302 (PR 0+000+ al PR 123+200), 4803, 4001 y 40VLA, 3105 (PR 50+0000 al PR88 + 0000 (GLORIETA DE VERSALLES), 2505B, 23VL-01, 23VL-02, 23VL 02_1, 23VL-02_2, (INCLUYE VARIANTES, PASOS NACIONALES E INTERSECCIONES), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y VALLE DEL CAUCA. CTO 1587 DE 2019	72141000		72141000	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	100.00%	$ 28,649,065,441	2020	$ 877,803	32637.24	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CARPETA EXPERIENCIA - CERTIFICACION INVIAS - SOPORTE CONTRATO INVIAS
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
3	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	14	CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA 9 ENTRE CALLES 106 Y 116 (PARALELA LÍNEA FÉRREA DE LA CL 106 A 116) CTO 327 DE 1999	72141000	1	72141000	MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S	25.00%	$ 4,046,478,971	2000	$ 260,100	3889.35	CUMPLE
				72141100	1	72141100	N/A					0.00	
				72141600	1	72141600	N/A					0.00	LA INFORMACION SE ENCUENTRA EN LA CARPETA EXPERIENCIA - CERTIFICACION - CARPETA IDU
						49241500	N/A					0.00	
						49221500	N/A					0.00	
4			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000		72141000	N/A				$ -	0.00	CUMPLE
				72141100		72141100	N/A					0.00	
				72141600		72141600	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio

			Contrato		49241500	N/A					0.00	Diligenciar observación y folio	
					49221500	N/A					0.00		
5			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0.00	CUMPLE	
				72141100	72141100	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio	
				72141600	72141600	N/A					0.00		
					49241500	N/A					0.00		
					49221500	N/A					0.00		
6			"Redactar Objeto del Contrato"	72141000	72141000	N/A					0.00	CUMPLE	
				72141100	72141100	N/A				$ -	0.00	Diligenciar observación y folio	
				72141600	72141600	N/A					0.00		
					49241500	N/A					0.00		
					49221500	N/A					0.00		

				OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	Sumatoria de salarios minimos propuestos			57002 SMMLV
	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)			120%
	VALOR SUMATORIA CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL DE ACUERDO A LA TABLA DE CÁPITULO 4.2.7 PG 64 PLIEGO DE CONDICIONES			6324 SMMLV
	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO "4.2.7 RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL"			CUMPLE
8.3.2.EXPERIENCIA ESPECÍFICA "literales B y C	**B."Condiciones que aplican para los grupos 1 y 2"**			
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	NO SE CUMPLE CON EL PRESENTE CRITERIO A PESAR DE LA SUBSANACIÓN
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	SI	SE CUMPLE LA CONDICION SOLICITADA
	C."Condiciones que aplican para el grupo 3"			NO CUMPLE
	CONDICIÓN 1:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento hidráulico	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 2:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	CONDICIÓN 3:	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia debe acreditar la construcción o rehabilitación o readecuación o mejoramiento de parques.	N/A	*Diligenciar observación y folio*
	D.Se presenta el formato de Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los proponentes plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato – Experiencia. Este documento debe presentarlo el proponente plural y no integrante.		SI	CUMPLE — SE PRESENTA EL FORMATO DE EXPERIENCIA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS
	F. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		SI	CUMPLE — SE CUMPLE CON LA FECHA DE TERMINACION EXIGIDA
8.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	**A. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72 (para los grupos 1 y 2), segmento 72 y 49 (para el grupo 3).**		SI	CUMPLE — SE CUMPLE CON LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
	D. Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente:	**Porcentajes de experiencia aportada por los integrantes del proponente plural en terminos de SMMLV**		**Integrante 1** MOVICON CONSTRUCTORES S.A.S — 57002 SMMLV — 100.0%
				Integrante 2 0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 3 0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 4 0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 5 0 — 0 SMMLV — 0.0%
				Integrante 6 0 — 0 SMMLV — 0.0%
		uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida	SI	CUMPLE — SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO
		los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE — N/A
		solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %)	SI	CUMPLE — N/A
CONDICIÓN PROPONENTE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:				**NO HABILITADO**